

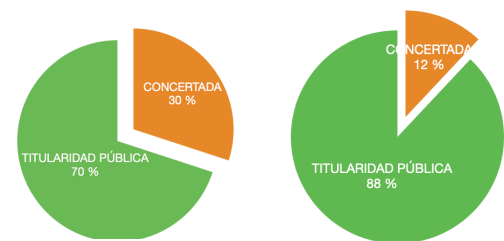
¡¡¡HASTA AQUÍ!!!



¿POR QUÉ LUCHAMOS?

Somos trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias y defendemos nuestros derechos laborales y los del alumnado a los que se les discrimina de forma indirecta.

Somos parte del Sistema Público Educativo Asturiano formado por dos redes complementarias, la pública y la concertada, lo que hace posible a las familias ejercer su Derecho a elegir Centro Educativo.



**30% ALUMNADO
12% DEL PRESUPUESTO**

LOS DATOS SON CLAROS

El gasto medio de la Consejería de Educación por alumno en la Red Pública y Concertada es una evidencia de la discriminación a los trabajadores de la Enseñanza Concertada y a los alumnos.



¡Hasta aquí!
Concertada en lucha

¡CALIDAD SÍ!



¡Hasta aquí!
Concertada en lucha

PERO NO A NUESTRA COSTA

El alumnado de los centros concertados asturianos ha obtenido en el INFORME PISA 2022 la mayor puntuación de todas las CC.AA. de España ya sean centros públicos, concertados o privados.

Si fueran los de un país, serían los primeros en Lectura (con 523 puntos); en Matemáticas (con 523), solo estarían por debajo de Japón y Corea; y en Ciencias (con 528) solo por detrás de Japón.

Todo a costa del esfuerzo de unos docentes con los peores salarios de España y con unas jornadas lectivas más altas que nuestros compañeros de la Red Pública Asturiana. Y todo sin el reconocimiento de la Consejería de Educación.

¿SABÍAS QUE?

16 AÑOS CONGELADOS

DESDE 2009

El Gobierno Asturiano no sube nuestro Complemento Autonómico NI UN SOLO EURO

Siendo más bajo que el de nuestros vecinos de Castilla-León, Galicia y Cantabria

LOS SALARIOS MÁS BAJOS DE ESPAÑA

CON 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD en Secundaria 13.500€ anuales en Infantil y Primaria 12.000€ anuales MENOS que en la Red Pública Asturiana

CARGA LECTIVA

En Secundaria 245 horas anuales En Infantil y Primaria 70 horas anuales MÁS que en la Red Pública Asturiana con 5 alumnos más por clase de media

¿QUÉ PEDIMOS?

- **EQUIPARACIÓN SALARIAL.**
- **AUMENTO de PLANTILLAS con REDUCCIÓN de la JORNADA LECTIVA**, especialmente para los mayores de 55 años.
- **JUBILACIONES PARCIALES** con contrato relevo facilitadas por la Administración.
- **REDUCIR las RATIOS máximas** de alumnos por aula.
- **PLANTILLA estable de PT y AL** para atender las necesidades educativas de todo el alumnado.
- **COMPLEMENTO AUTONÓMICO** para el PAS y el resto de **personal complementario**.
- **PAGO DELEGADO** para **personal complementario** de los Colegios de Educación Especial..
- **AUMENTO de las RATIOS existentes de MANTENIMIENTO de EMPLEO** y crearlas en las etapas donde no existen
- Decimos **HASTA AQUÍ al TRATO DISCRIMINATORIO** que sufrimos con respecto a otros profesionales del sistema público educativo asturiano.
- Y **defendemos el DERECHO de las FAMILIAS a ELEGIR el centro educativo** que consideren mejor para sus hijos.

DEFENDIENDO LA LIBERTAD DE ELECCIÓN

#ConcertadaEnLucha



#NoDiscriminaciónConcertada